ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

En la ciudad de Asunción a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las nueve y quince horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen: La Jefa de Licitaciones, Srta. Viviana Ferreira Dávalos y la Lic. Nancy Vega de Cáceres, Directora de la UOC, quien presidirá el presente acto, para la apertura de sobres de oferta correspondiente a la **Contratación Directa Nº 09/2017 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", para la Defensoría del Pueblo.**----------

Iniciado el acto, la Lic. Nancy Vega de Cáceres, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: **CAVALLARO HNOS S.A.C.I., INCA IND. Y COM. S.A., BASE BASE S.A., GL VENTAS & SERVICIOS, INDUCLOR S.R.L.** El llamado fue publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas.----------

Seguidamente, se informa que ninguna empresa ha presentado oferta en fecha y hora señalada.--------

Conforme lo estipula la RESOLUCIÓN DNCP Nº 3416/14, del 21 de noviembre de 2014 POR LA CUAL SE MODIFICA SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 805/09 DE FECHA 22 DE MAYO "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDADS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", Y SE FACULTA LA PRORROGA DEL ACTO DE APERTURA PARA EL CASO DE NO CONTAR CON OFERTAS, se prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas.-

Siendo las nueve y treinta minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Srta. VIVIANA FERREIRA DÁVALOS
JEFA DE LICITACIONES

Lic. NANCY VEGA DE CÁCERES
DIRECTORA DE LA UOC

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA DEL PUEBLO